



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°167/2025 CERTIFICADO N°167/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 12/06/2025 Acta N°20/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°167/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria Municipal por Ingresos de la Tesorería General de la República, correspondiente a la bonificación fiscal de la Ley de Incentivo al Retiro, a favor de la funcionaria Lucy Cisternas Estay, en los siguientes términos:**

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	20.319.213
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.319.213
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.319.213
		007	DEL TESORO PUBLICO	20.319.213
			AUMENTA GASTOS	20.319.213
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.319.213
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	20.319.213
		001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	20.319.213



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 13 de junio de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal
9. Partes 10. Archivo.